

Procedimiento: Recurso de alzada expediente núm. DR-3682/04.

Fecha e identificación del acto a notificar: Orden del Sr. Consejero de Agricultura y Pesca de 6 de octubre de 2005, por la que se resuelve recurso de alzada.

Recursos o plazo de alegaciones: Contra esa Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente de la publicación de este anuncio.

Acceso al texto íntegro: Podrá tener acceso al texto íntegro en el Servicio de Legislación y Recursos de la Secretaría General Técnica, de la Consejería de Agricultura y Pesca sito en C/ Tabladilla s/n. Sevilla.

2. Nombre y apellidos y DNI/NIF: La Riba del Caballo, B-14615405.

Procedimiento: Expediente Sancionador, 341/2004.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 3 de octubre de 2005, del Director General de la Producción Agraria, por la que se resuelve el procedimiento sancionador en materia de sanidad animal.

Recursos o plazo de alegaciones: Recurso de Alzada ante el Consejero de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación.

Acceso al texto íntegro: Podrá tener acceso al texto íntegro en la Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca en Córdoba, sita en C/ Tomás de Aquino s/n 5.ª planta.

3. Nombre y apellido/DNI: Don Juan Gómez Trujillo/24.625.353-N.

Procedimiento: Recurso de Alzada expediente núm. DR-370/04.

Fecha e identificación del acto a notificar: Orden del Sr. Consejero de Agricultura y Pesca de 30 de septiembre de 2005, por la que se resuelve recurso de alzada.

Recursos o plazo de alegaciones: Contra esa Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente de la publicación de este anuncio.

Acceso al texto íntegro: Podrá tener acceso al texto íntegro en el Servicio de Legislación y Recursos de la Secretaría General Técnica, de la Consejería de Agricultura y Pesca sito en C/ Tabladilla s/n. Sevilla.

4. Nombre y apellidos y DNI/NIF: C. y C. Inversiones Campos Cañaveral/B91195172.

Procedimiento: Expediente Sancionador en materia de ayudas al algodón DS-3401/2005 (Delegación Sevilla F-49/05).

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 6 de octubre de 2005, del Director General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por la que se resuelve el procedimiento sancionador.

Recursos o plazo de alegaciones: Recurso de alzada ante el Consejero de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Acceso al texto íntegro: Podrá tener acceso al texto íntegro en la Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca en Sevilla, sita en C/ Seda s/n, Polígono Hytasa.

5. Nombre y apellido/DNI: Don Salvador Trujillo Fuentes/23745422-S.

Procedimiento: Recurso de Alzada expediente núm. DS-4076/2004.

Fecha e identificación del acto a notificar: Orden del Consejero de Agricultura y Pesca de 22 de 2005, por la que se resuelve recurso de alzada interpuesto contra la Resolución de 28 de mayo de 2004, de la Delegación Provincial de Granada, recaída en el expediente sancionador CA GR-141/03 en materia de pesca marítima.

Recursos o plazo de alegaciones: Contra esa Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente de la publicación de este anuncio.

Acceso al texto íntegro: Podrá tener acceso al texto íntegro en la Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca en Granada, sita en C/Gran Vía de Colón, 48.

ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en el respectivo expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo adjunto, los actos administrativos que se indican, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto podrán comparecer en el lugar que se señala, concediéndose los plazos que, según el acto que se notifica, se indican a continuación:

- Resolución: plazos y recursos que se especifican en el Anexo.

- Subsanación incidencias: plazos que se especifican en el Anexo.

- Orden del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca: plazos y recursos que se especifican en el Anexo.

Sevilla, 20 de diciembre de 2005.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

A N E X O

1. Nombre y apellidos, NIF/CIF: Benito Castro Sánchez, 24700074-Y.

Procedimiento/núm. expte: 01/29/012/00212/2004, de Ayudas al régimen de utilización de métodos de producción compatibles con el medio ambiente, Medida Agroambiental M3, Agricultura Ecológica, campaña 2004.

Identificación del acto a notificar: Subsanación de incidencias.

Extracto del acto: Irregularidades en la documentación aportada y/o solicitud de ayudas de Agricultura Ecológica, campaña 2004.

Plazo: Plazo de diez días para la subsanación de dichas incidencias.

Acceso al texto íntegro: Avda. de la Aurora, 47, 29002 Málaga. Delegación de Agricultura y Pesca.

2. Nombre y apellidos, NIF/CIF: Eduardo Sandoval Lucas, 22449756-P.

Procedimiento/núm. expte: 01/29/008/00147/2004, de Ayudas al régimen de utilización de métodos de producción compatibles con el medio ambiente, Medida Agroambiental M3, Agricultura Ecológica, campaña 2004.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFAGA/SEF de 29.7.2005.

Extracto del acto: Resuelve el procedimiento de ayudas de Agricultura Ecológica, campaña 2004.

Recurso: Recurso de alzada en el plazo de un mes ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca.

Acceso al texto íntegro: Avda. de la Aurora, 47, 29002 Málaga. Delegación de Agricultura y Pesca.

3. Nombre y apellidos, NIF/CIF: Diego Pérez Fernández, 24788619-R.

3.1. Procedimiento/núm. expte: 01/29/011/00560/2003, de Ayudas al régimen de utilización de métodos de producción compatibles con el medio ambiente, Medida Agroambiental M3, Agricultura Ecológica, campaña 2003.

Fecha e identificación del acto a notificar: Orden del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca de 29.4.2005.

Extracto del acto: Resuelve el procedimiento de recurso de ayudas de Agricultura Ecológica, campaña 2003.

Recurso: Recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Acceso al texto íntegro: Avda. de la Aurora, 47, 29002 Málaga. Delegación de Agricultura y Pesca

3.2. Procedimiento/núm. expte: 01/29/011/00560/2004, de Ayudas al régimen de utilización de métodos de producción compatibles con el medio ambiente, Medida Agroambiental M3, Agricultura Ecológica, campaña 2004.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFAGA/SEF de 30.6.2005.

Extracto del acto: Resuelve el procedimiento de ayudas de Agricultura Ecológica, campaña 2004.

Recurso: Recurso de alzada en el plazo de un mes ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca.

Acceso al texto íntegro: Avda. de la Aurora, 47, 29002 Málaga. Delegación de Agricultura y Pesca.

3.3. Procedimiento/núm. expte: 01/29/011/01560/2004, de Ayudas al régimen de utilización de métodos de producción compatibles con el medio ambiente, Medida Agroambiental M3, Agricultura Ecológica, campaña 2004.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFAGA/SEF de 1.7.2005.

Extracto del acto: Resuelve el procedimiento de ayudas de Agricultura Ecológica, campaña 2004.

Recurso: Recurso de alzada en el plazo de un mes ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca.

Acceso al texto íntegro: Avda. de la Aurora, 47, 29002 Málaga. Delegación de Agricultura y Pesca

4. Nombre y apellidos, NIF/CIF: Juan Pérez Fernández, 24880259-D.

4.1. Procedimiento/núm. expte: 01/29/011/00567/2003, de Ayudas al régimen de utilización de métodos de producción compatibles con el medio ambiente, Medida Agroambiental M3, Agricultura Ecológica, campaña 2003.

Fecha e identificación del acto a notificar: Orden del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca de 13.6.2005.

Extracto del acto: Resuelve el procedimiento de recurso de ayudas de Agricultura Ecológica, campaña 2003.

Recurso: Recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Acceso al texto íntegro: Avda. de la Aurora, 47, 29002 Málaga. Delegación de Agricultura y Pesca.

4.2. Procedimiento/núm. expte: 01/29/011/00567/2004, de Ayudas al régimen de utilización de métodos de producción compatibles con el medio ambiente, Medida Agroambiental M3, Agricultura Ecológica, campaña 2004.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFAGA/SEF de 30.6.2005.

Extracto del acto: Resuelve el procedimiento de ayudas de Agricultura Ecológica, campaña 2004.

Recurso: Recurso de alzada en el plazo de un mes ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca.

Acceso al texto íntegro: Avda. de la Aurora, 47, 29002 Málaga. Delegación de Agricultura y Pesca.

5. Nombre y apellidos, NIF/CIF: María Santiago García, 24750294-V.

Procedimiento/núm. expte: 01/29/011/00498/2004, de Ayudas al régimen de utilización de métodos de producción compatibles con el medio ambiente, Medida Agroambiental M3, Agricultura Ecológica, campaña 2004.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFAGA/SEF de 30.6.2005.

Extracto del acto: Resuelve el procedimiento de ayudas de Agricultura Ecológica, campaña 2004.

Recurso: Recurso de alzada en el plazo de un mes ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca.

Acceso al texto íntegro: Avda. de la Aurora, 47, 29002 Málaga. Delegación de Agricultura y Pesca.

6. Nombre y apellidos, NIF/CIF: María Carmen Cañete Romero, 24885252-B.

Procedimiento/núm. expte: 01/29/067/00538/2004, de Ayudas al régimen de utilización de métodos de producción compatibles con el medio ambiente, Medida Agroambiental M3, Agricultura Ecológica, campaña 2004.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFAGA/SEF de 28.9.2005.

Extracto del acto: Resuelve el procedimiento de ayudas de Agricultura Ecológica, campaña 2004.

Recurso: Recurso de alzada en el plazo de un mes ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca.

Acceso al texto íntegro: Avda. de la Aurora, 47, 29002 Málaga. Delegación de Agricultura y Pesca.

7. Nombre y apellidos, NIF/CIF: Francisco Carrillo Sánchez, 25547672-P.

Procedimiento/núm. expte: 01/29/084/00841/2004, de Ayudas al régimen de utilización de métodos de producción compatibles con el medio ambiente, Medida Agroambiental M3, Agricultura Ecológica, campaña 2004.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFAGA/SEF de 28.9.2005.

Extracto del acto: Resuelve el procedimiento de ayudas de Ganadería Ecológica, campaña 2004.

Recurso: Recurso de alzada en el plazo de un mes ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca.

Acceso al texto íntegro: Avda. de la Aurora, 47, 29002 Málaga. Delegación de Agricultura y Pesca.

8. Nombre y apellidos, NIF/CIF: Miguel Martín Pichaco, 25705330-R.

Procedimiento/núm. expte: 01/29/067/01727/2004, de Ayudas al régimen de utilización de métodos de producción compatibles con el medio ambiente, Medida Agroambiental M3, Agricultura Ecológica, campaña 2004.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFAGA/SEF de 28.9.2005.

Extracto del acto: Resuelve el procedimiento de ayudas de Agricultura Ecológica, campaña 2004.

Recurso: Recurso de alzada en el plazo de un mes ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca.

Acceso al texto íntegro: Avda. de la Aurora, 47, 29002 Málaga. Delegación de Agricultura y Pesca.

9. Nombre y apellidos, NIF/CIF: Sarah Elizabeth Balch, X4763627M.

9.1. Procedimiento/núm. expte: 01/29/012/00744/2004, de Ayudas al régimen de utilización de métodos de producción compatibles con el medio ambiente, Medida Agroambiental M3, Agricultura Ecológica, campaña 2004.

Identificación del acto a notificar: Subsanación de incidencias.

Extracto del acto: Irregularidades en la documentación aportada y/o solicitud de ayudas de Agricultura Ecológica, campaña 2004.

Plazo: Plazo de diez días para la subsanación de dichas incidencias.

Acceso al texto íntegro: Avda. de la Aurora, 47, 29002 Málaga. Delegación de Agricultura y Pesca.

9.2. Procedimiento/núm. expte: 01/29/067/01798/2004, de Ayudas al régimen de utilización de métodos de producción

compatibles con el medio ambiente, Medida Agroambiental M4, Cultivos Leñosos en Pendiente: Olivar, campaña 2004.

Identificación del acto a notificar: Subsanación de incidencias.

Extracto del acto: Irregularidades en la documentación aportada y/o solicitud de ayudas de Cultivos Leñosos en Pendiente: Olivar, campaña 2004.

Plazo: Plazo de diez días para la subsanación de dichas incidencias.

Acceso al texto íntegro: Avda. de la Aurora, 47, 29002 Málaga. Delegación de Agricultura y Pesca.

10. Nombre y apellidos, NIF/CIF: Inmaculada Chicón Podadera, 33354997-Y.

Procedimiento/núm. expte: 01/29/067/00519/2004, de Ayudas al régimen de utilización de métodos de producción compatibles con el medio ambiente, Medida Agroambiental M3, Agricultura Ecológica, campaña 2004.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFAGA/SEF de 30.6.2005.

Extracto del acto: Resuelve el procedimiento de ayudas de Agricultura Ecológica, campaña 2004.

Recurso: Recurso de alzada en el plazo de un mes ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca.

Acceso al texto íntegro: Avda. de la Aurora, 47, 29002 Málaga. Delegación de Agricultura y Pesca.

11. Nombre y apellidos, NIF/CIF: Explotaciones Agrícolas Jarasur, S.L., B-29832870.

Procedimiento/núm. expte: 01/29/036/00860/2004, de Ayudas al régimen de utilización de métodos de producción compatibles con el medio ambiente, Medida Agroambiental M3, Agricultura Ecológica, campaña 2004.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFAGA/SEF de 27.5.2005.

Extracto del acto: Resuelve el procedimiento de ayudas de Agricultura Ecológica, campaña 2004.

Recurso: Recurso de alzada en el plazo de un mes ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca.

Acceso al texto íntegro: Avda. de la Aurora, 47, 29002 Málaga. Delegación de Agricultura y Pesca.

12. Nombre y apellidos, NIF/CIF: Gabriel García Aranda, 74782479-A.

Procedimiento/núm. expte: 01/29/012/00484/2004, de Ayudas al régimen de utilización de métodos de producción compatibles con el medio ambiente, Medida Agroambiental M3, Agricultura Ecológica, campaña 2004.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFAGA/SEF de 1.7.2005.

Extracto del acto: Resuelve el procedimiento de ayudas de Agricultura Ecológica, campaña 2004.

Recurso: Recurso de alzada en el plazo de un mes ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca.

Acceso al texto íntegro: Avda. de la Aurora, 47, 29002 Málaga. Delegación de Agricultura y Pesca.

13. Nombre y apellidos, NIF/CIF: Teresa Conejo Molero, 74768607-T.

Procedimiento/núm. expte: 01/29/067/01696/2004, de Ayudas al régimen de utilización de métodos de producción compatibles con el medio ambiente, Medida Agroambiental M3, Agricultura Ecológica, campaña 2004.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFAGA/SEF de 29.7.2005.

Extracto del acto: Resuelve el procedimiento de ayudas de Agricultura Ecológica, campaña 2004.

Recurso: Recurso de alzada en el plazo de un mes ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca.

Acceso al texto íntegro: Avda. de la Aurora, 47, 29002 Málaga. Delegación de Agricultura y Pesca

14. Nombre y apellidos, NIF/CIF: Fco. Javier Quintana Aguilar, 74902031-R.

Procedimiento/núm. expte: 01/29/056/00836/2003, de Ayudas al régimen de utilización de métodos de producción compatibles con el medio ambiente, Medida Agroambiental M3, Agricultura Ecológica, campaña 2003.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFAGA/SEF de 10.8.2004.

Extracto del acto: Resuelve el procedimiento de ayudas de Agricultura Ecológica, campaña 2003.

Recurso: Recurso de alzada en el plazo de un mes ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca.

Acceso al texto íntegro: Avda. de la Aurora, 47, 29002 Málaga. Delegación de Agricultura y Pesca.

15. Nombre y apellidos, NIF/CIF: Fco. Javier Cañete Romero, 25101350-R.

Procedimiento/núm. expte: 01/29/067/00524/2004, de Ayudas al régimen de utilización de métodos de producción compatibles con el medio ambiente, Medida Agroambiental M3, Agricultura Ecológica, campaña 2004.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFAGA/SEF de 11.8.2005.

Extracto del acto: Resuelve el procedimiento de ayudas de Agricultura Ecológica, campaña 2004.

Recurso: Recurso de alzada en el plazo de un mes ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca.

Acceso al texto íntegro: Avda. de la Aurora, 47, 29002 Málaga. Delegación de Agricultura y Pesca.

16. Nombre y apellidos, NIF/CIF: Juana Teresa Sánchez Carneros, 24754549-V.

Procedimiento/núm. expte: 01/29/043/00790/2003, de Ayudas al régimen de utilización de métodos de producción compatibles con el medio ambiente, Medida Agroambiental M3, Agricultura Ecológica, campaña 2003.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFAGA/SEF de 24.6.2004.

Extracto del acto: Resuelve el procedimiento de ayudas de Agricultura Ecológica, campaña 2003.

Recurso: Recurso de alzada en el plazo de un mes ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca.

Acceso al texto íntegro: Avda. de la Aurora, 47, 29002 Málaga. Delegación de Agricultura y Pesca

17. Nombre y apellidos, NIF/CIF: José Luis Lobato Alvarez, 25567834-E.

Procedimiento/núm. expte: 01/29/084/00830/2004, de Ayudas al régimen de utilización de métodos de producción compatibles con el medio ambiente, Medida Agroambiental M3, Agricultura Ecológica, campaña 2004.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFAGA/SEF de 30.6.2005.

Extracto del acto: Resuelve el procedimiento de ayudas de Agricultura Ecológica, campaña 2004.

Recurso: Recurso de alzada en el plazo de un mes ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca.

Acceso al texto íntegro: Avda. de la Aurora, 47, 29002 Málaga. Delegación de Agricultura y Pesca.

18. Nombre y apellidos, NIF/CIF: Miguel Gutiérrez Montesinos, 17092337-W.

Procedimiento/núm. expte: 01/29/067/01586/2004, de Ayudas al régimen de utilización de métodos de producción compatibles con el medio ambiente, Medida Agroambiental M3, Agricultura Ecológica, campaña 2004.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFAGA/SEF de 28.7.2005.

Extracto del acto: Resuelve el procedimiento de ayudas de Agricultura Ecológica, campaña 2004.

Recurso: Recurso de alzada en el plazo de un mes ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca.

Acceso al texto íntegro: Avda. de la Aurora, 47, 29002 Málaga. Delegación de Agricultura y Pesca.

19. Nombre y apellidos, NIF/CIF: Karen Raylene Morgan Jones, X04073435C.

Procedimiento/núm. expte: 01/29/067/01799/2004, de Ayudas al régimen de utilización de métodos de producción compatibles con el medio ambiente, Medida Agroambiental M3, Agricultura Ecológica, campaña 2004.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFAGA/SEF de 29.4.2005.

Extracto del acto: Resuelve el procedimiento de ayudas de Agricultura Ecológica, campaña 2004.

Recurso: Recurso de alzada en el plazo de un mes ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca.

Acceso al texto íntegro: Avda. de la Aurora, 47, 29002 Málaga. Delegación de Agricultura y Pesca.

CONSEJERIA DE CULTURA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se dispone la notificación mediante publicación del acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador de 21 de octubre de 2005, recaído en el expediente 21/05, seguido contra don David Fernández Rodríguez por la presunta comisión de la infracción menos grave tipificada en el artículo 113.5 de la Ley 1/1991, de 3 de julio, de Patrimonio Histórico de Andalucía.

Habiéndose dictado Acuerdo de Iniciación de Procedimiento Sancionador por esta Delegación Provincial el día 21 de octubre de 2005 recaído en el Expediente 21/05, seguido contra don David Fernández Rodríguez, con DNI 52.569.327, por la presunta comisión de la infracción menos grave tipificada en el artículo 113.5 de la Ley 1/1991, de 3 de julio, de Patrimonio Histórico de Andalucía, e intentada la notificación al último domicilio conocido del interesado sin que ésta se halla podido practicar, procede efectuar la notificación prevista en el apartado 5 del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 24/2001, de 27 de diciembre.

A tal efecto, se indica al interesado que, en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente acto, puede presentar alegaciones ante la instructora del procedimiento, así como los documentos e informaciones que estime convenientes y, en su caso, proponer prueba, concretando los medios de que pretenda valerse, pudiendo consultar el texto íntegro de dicho Acuerdo y el expediente en las dependencias de esta Delegación Provincial sita en C/ Capitulares, núm. 2, de Córdoba, de nueve a catorce horas.

Córdoba, 19 de diciembre de 2005.- La Delegada, Mercedes Mudarra Barrero.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se dispone la notificación mediante publicación del acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador de 9 de noviembre de 2005, recaído en el expediente 30/04, seguido contra don Pedro José Martínez Coralejo por la presunta comisión de la infracción menos grave tipificada en el artículo 113.5 de la Ley 1/1991, de 3 de julio, de Patrimonio Histórico de Andalucía.

Habiéndose dictado Acuerdo de Iniciación de Procedimiento Sancionador por esta Delegación Provincial el día 9 de noviembre de 2005 recaído en el Expediente 30/04, seguido

contra don Pedro José Martínez Coralejo, con DNI 30.481.807, por la presunta comisión de la infracción menos grave tipificada en el artículo 113.5 de la Ley 1/1991, de 3 de julio, de Patrimonio Histórico de Andalucía, e intentada la notificación al último domicilio conocido del interesado sin que ésta se halla podido practicar, procede efectuar la notificación prevista en el apartado 5 del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 24/2001, de 27 de diciembre.

A tal efecto, se indica al interesado que, en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente acto, puede presentar alegaciones ante la instructora del procedimiento, así como los documentos e informaciones que estime convenientes y, en su caso, proponer prueba, concretando los medios de que pretenda valerse, pudiendo consultar el texto íntegro de dicho Acuerdo y el expediente en las dependencias de esta Delegación Provincial sita en C/ Capitulares, núm. 2, de Córdoba, de nueve a catorce horas.

Córdoba, 19 de diciembre de 2005.- La Delegada, Mercedes Mudarra Barrero.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, notificando Propuesta de Resolución del expediente sancionador AL/2005/255/AG.MA/FOR.

Núm. Expte.: AL/2005/255/AG.MA./FOR.

Interesado: Don Ramón Ruiz Fernández.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Propuesta de Resolución del expediente sancionador AL/2005/255/AG.MA/FOR por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte: AL/2005/255/AG.MA/FOR.

Interesado: Don Ramón Ruiz Fernández.

DNI: 75223503 W.

Infracción: Grave según los arts. 76.3 de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía en relación con los arts. 80.3 y 86 b) de la misma Ley.

Sanción: 3.000 euros.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Plazo de las alegaciones: 15 días hábiles desde el día siguiente a su publicación.

Almería, 20 de diciembre de 2005.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, notificando Propuesta de Resolución del expediente sancionador AL/2005/270/AG.MA/FOR.

Núm. Expte.: AL/2005/270/AG.MA./FOR.

Interesado: Don Juan Gabriel García Páramos.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Propuesta de Resolución del expediente sancio-